



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037362/2015 por el cual se solicita el AUSPICIO de esta Facultad para el "XIII CONGRESO INTERNACIONAL EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INFORMÁTICAS" que se llevará a cabo el día 30 de Septiembre de 2015 en la Ciudad de Buenos Aires y el 5 de Noviembre de 2015 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que el Objetivo del Congreso es promover un espacio de reflexión académica, científica y sectorial sobre la importancia de la innovación tecnológica informática y de las comunicaciones como factor de competitividad e integración estratégica en la relación Estado – Universidad – Sector Privado;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería y de la Secretaría de Extensión a fs. 06;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad para la realización del "XIII CONGRESO INTERNACIONAL EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INFORMÁTICA" a desarrollarse el día 30 de Septiembre de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el 5 de Noviembre de 2015 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 673 - H.C.D- 2015.-.

AB/ REVISADO
J.N.C. FACULTAD
AREA OPERATIVA